

	<b>POLÍTICA DE CALIDAD</b>	Código	
		Revisión	<b>07</b>
		Fecha	<b>22/05/19</b>
		Página	<b>1de1</b>

Con este documento la dirección de LAYBOX, S.L.U. comunica al personal de la empresa, a los clientes y a los grupos de interés que así lo soliciten, su Política de Calidad.

Para que nuestra empresa funcione, necesitamos que nuestros clientes formen parte de nuestra organización, por lo que nuestros esfuerzos están dirigidos a satisfacer sus requisitos, cumpliendo en primer lugar con las leyes y normas vigentes tanto para el producto a nivel industrial, así como las que establecen la legislación laboral tanto para el personal como las instalaciones.

Pretendemos que nuestros clientes nos elijan por la fiabilidad de nuestra organización y del producto que ofrecemos, para lo cual todas las actividades se deben realizar correcta y puntualmente, además de existir unas relaciones profesionales plenamente satisfactorias.

Para ello nuestro esfuerzo está dirigido a mejorar la conformidad de nuestros productos y servicios, reduciendo las no conformidades mediante la prevención y la formación del personal que integramos la organización.

La dirección pondrá los recursos necesarios para disponer de personal formado para el desarrollo de sus actividades, de los medios productivos que nos lleve a la consecución de productos competitivos, proporcionar las condiciones ambientales físicas adecuadas para el desarrollo de todas las actividades, establecerá las vías de comunicación externa e interna adecuadas para alcanzar las relaciones profesionales y comerciales satisfactorias.

Así nos comprometemos a cumplir con los requisitos y la mejora continua de la eficacia del sistema de la calidad, estableciendo y revisando su política de calidad y los objetivos que anualmente emitimos, estableciendo los periodos de seguimiento y revisión para comprobar su cumplimiento o la necesidad de los cambios que consideremos oportunos, así como los indicadores de aquellos procesos que nos permitirán conocer su buen funcionamiento y establecer medidas de mejora.

No dudamos que todos en la medida que alcanza nuestra responsabilidad, trabajaremos para conseguir que los clientes tengan la deferencia de formar parte de la organización, realizar nuestras actividades en la forma requerida para conseguir la calidad de los elementos que forman parte del producto y cuyos requisitos han sido establecidos por los clientes, por lo que esperamos vuestras sugerencias que permitan establecer vías de mejora.

Igualmente, necesitamos proveedores fiables tanto en el producto como en servicio para disponer de las materias primas de calidad y en el tiempo establecido para el buen funcionamiento del proceso productivo.

La empresa pondrá todo su empeño en ampliar su campo de ventas, estudiando otros mercados exteriores, a la vista de la baja demanda de transformadores en el mercado nacional.

Además, el cambio de normativa ECODISEÑO exige que los transformadores cumplan unos requisitos mucho más restrictivos. Así la empresa para entrar en el nuevo orden, deberá realizar un esfuerzo añadido en nuevos diseños, acopio de materiales como chapa magnética de menores pérdidas a la par que actualizar su presencia en el mercado de transformadores homologados según las compañías eléctrica.

Esperando la colaboración de todos y todas las sugerencias que puedan favorecer la calidad, mejora del producto y funcionamiento de la organización, recibid un cordial saludo.

Emilio Abós Pedragosa  
Gerente  
LAYBOX, S.L.U.

